

# EL SCOUT NADA HACE A MEDIAS

PLAN DE ADECUACIÓN DE  
ACTIVIDADES Y CAMPAMENTOS SEGUROS  
EN CONTEXTO COVID-19



DIÓCESIS DE LOMAS DE ZAMORA

Nº2



---

## DIÓCESIS DE LOMAS DE ZAMORA

### **Asociación Diocesana de Scouts Católicos Adisca Lomas**

Consejo Diocesano  
Octubre 2020

Equipo Diocesano de Comunicación

Diócesis de Lomas de Zamora  
Portela 433, (CP 1832)  
Lomas de Zamora (Bs. As.)  
República Argentina

Los textos, imágenes y gráficos del presente documento pueden ser reproducidos de modo parcial o total con su debida autorización.

# EL SCOUT NADA HACE A MEDIAS

## PLAN DE ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPAMENTOS SEGUROS EN CONTEXTO COVID-19



DIÓCESIS DE LOMAS DE ZAMORA

Este Documento es parte del Proceso de protocolos para el reinicio de actividades de la Asociación Diocesana de Scouts Católicos de Lomas de Zamora [Adisca Lomas].  
Todo el Proceso contiene 10 Documentos:

- 1- MARCO SCOUT PARA EL REINICIO [Protocolo Administrativo]
- 2 - PLAN DE ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES SEGURAS [Protocolo Sanitario]
- 3 - CARTELERIA
- 4 - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE RIESGO
- 5 - GUÍA PARA DIRIGENTES
- 6 - HABLAR CON PADRES
- 7 - CARTAS PARA PADRES
- 8 - AUTORIZACIÓN DE PADRES
- 9 - DDJJ ADULTOS
- 10 - “VOLVER A ESTAR JUNTOS DE FORMA SEGURA” [WEB]



El procedimiento de reinicio en relación a los campamentos y/o actividades scouts está sometido a lo que las autoridades sanitarias, gubernamentales y eclesiales determinen.

Por ello, y desde la necesidad de garantizar la prevención, la seguridad y la responsabilidad, recordamos las medidas higiénico-sanitarias que deben mantenerse en el desarrollo de todas nuestras actividades scouts.

Este documento no sustituye en ningún caso la normativa vigente al respecto en cada localidad o provincia, que deberá tenerse en consideración y guiar en la aplicación de las medidas al detalle.

De igual manera, deberá tenerse en cuenta las normativas relacionadas con el transporte público.

**Recordemos que es responsabilidad de todos velar por el cumplimiento de las normas.**

Consultá siempre “VOLVER A ESTAR JUNTOS DE FORMA SEGURA” en la página web para mantenerte actualizado.

**[www.adiscalomas.org](http://www.adiscalomas.org)**



## INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES

La inscripción se realizará online con el sistema que elija cada grupo (siempre que sean niños, niñas y/o jóvenes que venían previamente al grupo scout). Para ingresos nuevos se realizará presencialmente con el padre/madre/tutor cumpliendo todos los requisitos normativamente fijados.

Al momento de realizar el primer encuentro o actividad con los niños, niñas y jóvenes el dirigente deberá contar con toda la documentación y requerimientos correspondientes.

## MEDIDAS DE HIGIENE GENERALES

- Se reforzarán los mensajes y cartelería recordando la normativa en materia de comportamientos, distancia de seguridad, medidas de higiene, etc.
- Se asegurará que todas las personas tengan permanentemente a su disposición en el lugar de la actividad y en espacios comunes (entradas, baños, salones, etc.) agua, jabón y papel para el secado de manos, así como alcohol en gel (además del equipo de higiene personal).
- El uso de cubrebocas será obligatorio siempre en lugares cerrados y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Se fomentarán hábitos correctos de higiene. El cambio de ropa diaria y la higiene bucal se reforzarán mediante dinámicas y actividades.

## NORMAS DE CONVIVENCIA

- Se evitarán actividades con muchos participantes (tener en cuenta la cantidad autorizada por las autoridades). Se reorganizarán las actividades que se desarrollarán en equipos o patrullas de siete participantes acompañados de un responsable scout.
- El uso de cubrebocas será obligatorio siempre en lugares cerrados y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
- Está prohibido el compartir cantimploras, botellas, mochilas, utensilios, comida, etc.
- Se evitarán aquellas formas de saludo y/o despedida que impliquen contacto físico.
- En caso de que se utilice transporte privado deben cumplirse las medidas dictadas por las autoridades competentes.



## DIRIGENTES

- Seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Salud de la Nación para evitar contagios entre los participantes.
- Aplicarán normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestras actividades.
- Contarán con una formación básica sobre seguridad y prevención previo al reinicio a cargo de cada Grupo Scout.
- Cuidarán de la seguridad de la actividad mediante declaración de “Evaluación de Riesgo” teniendo atención en el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.
- Recordarán las medidas preventivas implantadas e instarán a que se cumplan por el bien y seguridad de todos (no tocar superficies, mantener la distancia de seguridad, uso de cubreboca, lavarse las manos frecuentemente, etc.). También informarán de cómo hacer uso de las instalaciones (baños, duchas, etc...).
- Distribuirán cubrebocas a los y las participantes que no dispongan de ellos. Cada patrulla o unidad contará con un botiquín que contendrán cubreboca y alcohol en gel.

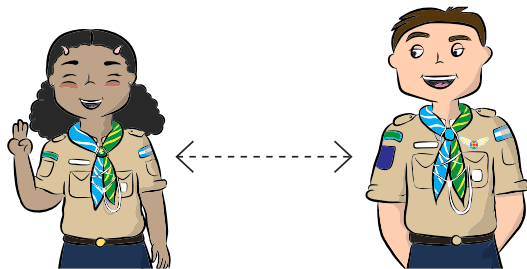
## DEL CUIDADO PERSONAL

- El uso de cubrebocas será obligatorio siempre en lugares cerrados y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad. El mismo debe cubrir boca, nariz y mentón de modo efectivo y estar fabricado de una tela que funcione como barrera efectiva.
- El cubrebocas debe cambiarse cada 3 horas de uso.
- El cubrebocas fuera de uso debe estar guardado en una bolsa tipo ziploc.
- Se debe **mantener todo el tiempo la distancia mínima** de seguridad.
- Cada participante **debe contar con su Equipo de higiene personal** en un estuche adecuado:
  - · aspersor con alcohol 70/30 o solución sanitizante personal.
  - · jabón y toalla personal no transferible.
  - · papel higiénico propio.
- Cada participante debe contar con su Equipo de rancho personal:
  - · vaso, plato, cubiertos, repasador. No se comparten.
  - · en caso de desear tomar mate debe también tener un equipo de mate propio y usarlo de modo individual.
  - · cantimplora o botella para agua: es obligatoria, personal e intransferible.



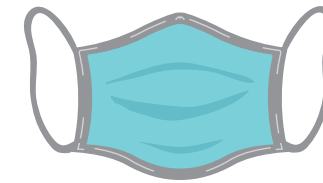
### ACTIVIDADES

- Se recomienda la realización de actividades que garanticen un espacio seguro de convivencia.
- Si se realizan actividades complementarias, se seguirán los protocolos establecidos para cada una de ellas.



### MATERIALES DE ACTIVIDADES

- Se recomienda **desinfectar el material antes y después** de su uso, según indica el protocolo.
- Evitar materiales húmedos.
- No se realizarán actividades que impliquen intercambiar comida, agarrar objetos con la boca o similar.



### ACTIVIDADES EN MESAS O AULAS

- Antes de cada uso y de modo periódico, se realizará sanitizado (con solución de lavandina al 5 por ciento) de pisos, picaportes, mesas, sillas, marcos, ventanas, etc.
- En la entrada del aula o salón se ubicará un tapete con lavandina para limpieza de suelas.
- En todos los casos se mantendrá la distancia mínima de seguridad.
- Es fundamental **favorecer la circulación de aire** en ambientes cerrados

### IZADO Y ARRÍO DE BANDERA - FORMACIONES

- En toda formación se guardará una distancia mínima de dos metros entre cada persona.
- Las entregas de certificados, insignias, menciones y demás se harán por medio de una mesa.
- Quien deba izar o arriar la bandera tendrá que hacerlo solo.
- Los abanderados deberán mantener el distanciamiento durante todo el protocolo.
- La prioridad siempre es la distancia antes que la forma.



**CAMPAMENTOS O ACTIVIDADES CON PERNOCTE**

- Se deben cumplir los requisitos planteados anteriormente para cualquier actividad.
- Dentro de las carpas se respetaran las distancias mínimas estipuladas.
- Los subcampos tendrán un corredor de separación de 2 metros mínimo entre cada carpa.
- El uso de sanitarios y duchas es de una persona por vez, con el protocolo anteriormente descrito.
- La recolección de leña se realiza con guantes. Al finalizar se debe hacer el lavado de manos.
- Fogones y veladas: no se deben realizar sketch o aplausos donde haya contacto físico, la distancia entre personas será de 2 metros en el círculo, con tapabocas.
- Las actividades específicas de cada salida seguirán las pautas descritas en este documento, ya sean caminatas, pesca, navegación, escalada, etc.

**CARPAS**

- Se mantendrá la **distancia de seguridad** también dentro de las carpas y carpones.
- Se realizarán la **ventilación y limpieza** diaria de las carpas y/o carpones.
- Las bolsas de dormir deberán ventilarse diariamente al menos durante 10 minutos.
- Las carpas contarán con alcohol en gel, desinfectante y papel de manos.
- El acceso a la carpa será, únicamente, para lo imprescindible y **de forma organizada**.
- En los carpones se mantendrá la distancia de 1 metro entre personas [sujeto a las disposiciones gubernamentales al respecto].



### PARA ACTIVIDADES DE RAID, MARCHAS O CAMP. VOLANTES

- Las actividades de raid es preferible que se circunscriban a actividades de reconocimiento o de marchas por la naturaleza **evitando la realización de acciones en casco urbano.**
- Se deberán mantener las debidas condiciones de seguridad en la planificación, contar con un auto de apoyo y una planificación adecuada de la ruta.
- No se podrá cocinar durante el desarrollo de las marchas.

### ROPA Y CALZADO

- La **ropa sucia** tendrá que guardarse **fuera de la carpa**, en una zona habilitada a tal efecto, en bolsas individuales.
- Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para los espacios comunes y/o habitaciones/carpones según el caso. Los participantes deberían cambiarlo al acceder o salir de ellos.
- Los dirigentes scouts **concientizarán** a los niños, niñas y jóvenes scouts sobre la necesidad de **mantener el orden y la limpieza de la ropa.**

### FAMILIAS Y PARTICIPANTES

- Para participar en el campamento así como actividades de un día, todas las familias deberán **aceptar una declaración responsable**, en la que se garantice que la salud del niño/a es correcto y no ha sufrido ni sufre tos, fiebre, cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología. [Ver: MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DEL GRUPO]
- Las familias y/o tutores legales de los niños, niñas y/o jóvenes recibirán un documento aclaratorio de las

medidas de prevención que se tomarán en materia de higiene y seguridad durante el desarrollo de la actividad.

- En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarara un caso de contagio en la unidad familiar de un/a participante, se comunicará directamente al Jefe de grupo y este, a su vez, a la familia y los servicios sanitarios siguiendo el procedimiento indicado por ellos.
- Quedarán **prohibidas las visitas de familiares** al campamento y/o actividades.



## USO DE SANITARIOS

- Preguntá antes cuál es el baño habilitado para el uso del grupo scout en cada lugar.
- Se realizará limpieza y desinfección general del sanitario antes de ser habilitado para su uso.
- Evitá tocar picaportes, canillas, puertas. En todo caso hacelo con una toalla descartable.
- Realizá lavado de manos al principio y al final.
- Utilizá tus propios elementos de higiene.
- Realizá la limpieza del sanitario antes y después de usarlo.

## SERVICIOS

- Se deben cumplir los requisitos planteados anteriormente para cualquier actividad.
- Cada servicio tendrá pautas particulares que dependerán del lugar, la duración y el tipo de trabajo. Se debe considerar en especial:
  - Minimizar el tiempo de exposición
  - Optimizar el número de servidores al mínimo posible
  - Evitar las aglomeraciones
  - Asegurar el acceso a elementos de sanidad e higiene

## ELEMENTOS NECESARIOS



Alcohol en gel  
o aspersor alcohol 70/30



Papel para manos  
descartable



Tachos de basura



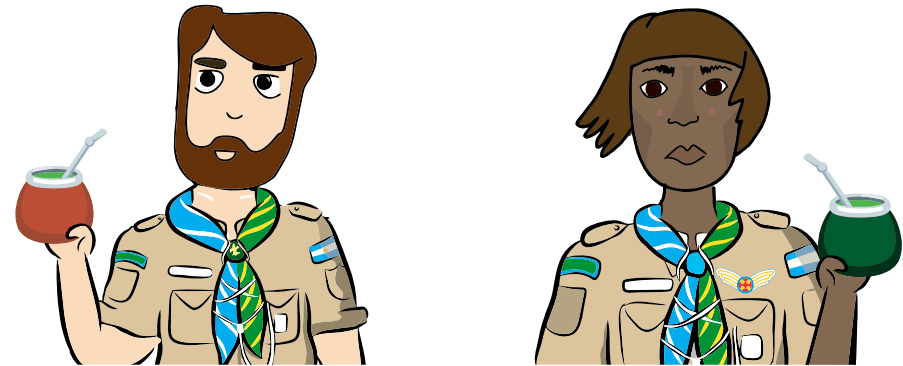
Artículos de limpieza varios

## MISAS Y CELEBRACIONES

- Se deben cumplir las disposiciones de bioseguridad dadas por la autoridad eclesial y los detallados en este plan para las actividades.

## MOMENTOS PARA COMER

- **No se puede compartir el mate**, quien desee tomarlo usará su propio equipo (incluido el termo).
- Los lugares designados serán desinfectados (mesas, sillas, bancos) y la ubicación será con distanciamiento social.
- En el caso de viandas cada persona debe traer lo que va a comer, no se compartirá la comida ni se pondrá en común.



## COCINA

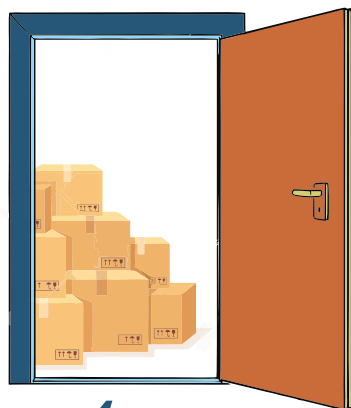
- Se sugiere la participación de un **equipo de cocina**, excluyendo a los niños, niñas y/o jóvenes de la manipulación de intendencia y la preparación de alimentos.
- Se seguirán las recomendaciones del Ministerio de Salud para evitar contagios entre los participantes.
- Las cocinas, y sus instalaciones anexas, deberán seguir el análisis de “**Evaluación de Riesgos**”.
- En lo posible habrá una sola persona encargada de la cocción de los alimentos y los colaboradores cortando, picando, etc., en otro lugar separado del cocinero como mínimo a 2 metros y siempre con **tapabocas y máscara**.
- Es fundamental el lavado de manos anterior a tocar los alimentos y frecuente mientras que son manipulados.
- **Desinfectar** los envases, frutas y verduras previo a su utilización y asegurar su cocción completa.
- Para trabajar en cocina:
  - Se utilizarán **guantes de látex, cubrebocas y máscara**.
  - Se usará **ropa exclusiva** para la cocina. Los grupos proporcionarán la ropa a los colaboradores cocineros. Se recomiendan los colores claros para detectar su grado de limpieza.
  - Se usará un **calzado exclusivo** para las cocina.
  - El **pelo** deberá estar **siempre recogido y cubierto** por un gorro, pañuelo, redecilla o similar.
  - Evitar el uso de anillos, collares, aros, etc.

**PROVEEDORES**

- El suministro de mercancías necesarias se realizará, en la medida de lo posible, **por un acceso diferente al de los/las participantes** para evitar interacciones.
- Todos los productos deberán seguir los protocolos vigentes de transporte, manipulación y limpieza.
- Se recomienda la compra de productos en comercios de proximidad.

**TRAS LA ACTIVIDAD**

- Deberán **desecharse de forma adecuada los materiales de protección** utilizados (cubrebocas y guantes).
- Si corresponde, la subida al micro o vehículo deberá realizarse de forma ordenada, respetando en todo momento las medidas de seguridad asignadas.

**Acceso****Actividad****Acceso****Proveedor**

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

1. Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la sede y/o durante el desarrollo de una actividad, la persona participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al educador, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Una vez informada la situación el participante debe ser aislado.

Tras la notificación de síntomas, el dirigente deberá comunicarle a la familia, para que sean conscientes de la situación, y a continuación contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones.

2. En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán retirarlo inmediatamente.

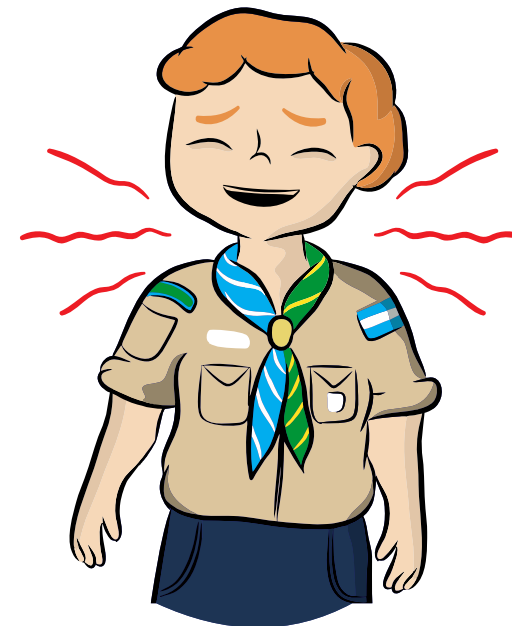
3. Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios y se actuará coordinadamente con los mismos.

4. Se notificará la presencia de un caso positivo de COVID-

19 a las familias y tutores de los niños que comparten con él la actividad, como así también a todos los presentes en ese momento (niños, niñas y jóvenes, dirigentes, adultos implicados en la actividad, etc).

5. Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se deberá decretar la cancelación de la actividad.

6. Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.



## IMPORTANTE!!!

Es importante acompañar y asistir al participante -de modo no presencial- durante el proceso de la enfermedad.

En el caso que un participante sea confirmado positivo de COVID-19 dentro de 10 días posteriores al encuentro debe informar a los dirigentes a cargo de dicha actividad para que se proceda a informar como indica el inciso 4 del protocolo.

En ese caso también se debe suspender la realización de reuniones presenciales, (todo el grupo, teniendo en cuenta que se comparten espacios comunes) hasta al menos 14 días después de esa actividad compartida.

## Para tener en cuenta:

Los siguientes síntomas se enmarcan dentro de un posible caso de COVID:

- Fiebre
- Tos seca – o sensación de garganta seca
- Dolor de cabeza
- Cansancio
- Malestar general
- Dificultad respiratoria o sensación de falta de aire
- Diarrea
- Pérdida del sentido del olfato o gusto
- Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos
- Dolor o presión en el pecho

DISEÑO | ILUSTRÓ





PLAN DE ADECUACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMPAMENTOS SEGUROS  
EN CONTEXTO COVID-19

EL SCOUT NADA HACE A MEDIAS  
2020

